



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 593/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo I del artículo 51 de la Constitución Política del Estado, establece que: *"Todas las trabajadoras y los trabajadores tienen derecho a organizarse en sindicatos de acuerdo con la ley."*, asimismo, el párrafo II, establece que: *"El Estado respetará los principios sindicales de unidad, democracia sindical, pluralismo político, auto sostenimiento, solidaridad e internacionalismo"*.

Que, el 28 de septiembre de 1958, se conmemora el primer Congreso de la Federación Mundial de Sordos, que se celebró en septiembre de 1951, Se solía celebrar el último domingo de cada mes de septiembre; actualmente se celebra el 23 de septiembre como el Día Internacional de las Lenguas de Seña. En estas jornadas se intentan visibilizar los problemas relacionados con la cultura sorda, las leyes y la concientización.

Que, en el Siglo XX, las personas con problema de sordera de La Paz, se reunieron en torno a una Asociación denominada Asociación de Sordos Illimani; su fundador fue Livio Piscitelli, un líder sordo ampliamente reconocido. Su inteligencia y visión hicieron posible la creación de la primera Asociación de Sordos en la Ciudad de La Paz, influyó positivamente en una generación capaz de cimentar las bases del movimiento los sordos, el buscó congregar la mayor cantidad de sordos.

Que, la Asociación de Sordos de La Paz "ASORPAZ", fue fundada el año 1988, por Eliana Saravia, y la Federación Deportiva Boliviana Integrada de Sordos "FEDEBOISO" fue fundada el año 1991.

Que, en su primer momento, fue denominado Asociación de Sordomudos; posteriormente, Asociación Paceña de Sordos (APS). En los años 90 se creó paralelamente las asociaciones como ASISORPAZ y Tiwanaku. Después de varios intentos por reunificarse, lograron unificar y definir el nombre de ASORPAZ. Eliana Saravia dirigió la primera movilización de ASORPAZ al Palacio de Gobierno, logrando ser escuchados, obteniendo resultado para la asociación.

Senadora proyectista: Lindaura Rasguido Mejía.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Asociación de Sordos de La Paz – ASORPAZ**, por el día Internacional de las Lenguas de Seña, que se celebra cada 23 de septiembre, asimismo en conmemoración al primer Congreso Mundial de la Federación Mundial de Sordos que se celebró el 28 de septiembre de 1958.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES